



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 22 de abril de 2024

H.C.M. PIE 69/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



e-2098

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria 43 de 22 de abril de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1019/24, emitido por los Concejales Carmen Rosa Torres Quispe e Iber Antonio Pino O'barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 69/24

En aplicación Art. 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Sobre la respuesta 1 solicito pueda señalar si las Sras. Lucero Abigail Rojas Quispe y Cecilia Medrano Urista Han trabajado en el G.A.M.S. o cualquier Empresa o Dirección descentralizada dependiente del ejecutivo y si fuera así, señale las fechas y en que cargo, ya sea bajo la modalidad de Item, contrato, jornalero, consultoria en línea o por producto.
2. Respecto a la respuesta 2, refiere que no puede ser objeto de difusión el file de los funcionarios públicos Belisario Rojas Llusco y Justina Cruz Guzma, sin embargo remiten los mismos de fs 01 al 07 emitido por la autoridad Sumariante Jhoselin Tirado. Por lo que solicitamos el file de todas las personas antes mencionadas.
3. Remita todos los antecedentes del Proceso Administrativo respecto al Sr. Belisario Rojas Llusco.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza

**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Plaza 25 de mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo